



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve a Matías Gontán

Visto: el EX-2025-20736-TSJ-DMEAYA y;

Consideran:

En Acuerdo Administrativo, los señores Jueces han decidido promover al agente Matías Gontán al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, dado el cambio de tareas que viene desarrollando.

Actualmente, Matías Gontán se desempeña en la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, en el área de Comunicación y reviste el cargo de Auxiliar, categoría 10, conforme Resolución n° 56/2023.

Para afrontar esta decisión se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-26810-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Matías Gontán, CUIL 20-26157844-2, legajo n° 375, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, en el área de Comunicación de la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, a partir del 1° de octubre de 2025.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.